



REPÚBLICA DOMINICANA  
**JUNTA CENTRAL ELECTORAL**  
COMISION DE COMPRAS Y LICITACIONES



**ACTA No. ACP-46-2015**

En la oficina de la Comisión de Compras y Licitaciones, sito en la Av. Gregorio Luperón No. 118, Plaza de la Bandera, Santo Domingo D. N., siendo las dos y treinta minutos de la tarde (2:30 P.M.) del día veintiséis (26) del mes de junio, del año dos mil quince (2015), se reunieron los miembros de la referida Comisión, con la asistencia de los señores: DR. LUÍS RAMON CORDERO GONZÁLEZ, Presidente, DRA. ZAIDA MEDINA SÁNCHEZ, Delegada de la Dirección Financiera, DR. ALEXIS DICLO GARABITO, Consultor Jurídico, LIC. JORGE M. VALDEZ CUEVAS, Director General Administrativo y el LIC. LEONARDO A. GARCÍA VILLANUEVA, Coordinador, asistidos por el LIC. NEFTALI PARRA SANTANA, en calidad de Secretario Ad-Hoc, todos de conformidad con la convocatoria que les fuera hecha al efecto por el Presidente de la misma.

El Presidente de la Comisión de Compras y Licitaciones, DR. LUÍS RAMON CORDERO GONZÁLEZ, dejó abierta la reunión, comunicando a los presentes, que ésta ha sido convocada para conocer y decidir sobre la siguiente:

**AGENDA**

- a) Conocimiento del **Concurso** por **Comparación de Precios** Ref.: **CP-44-2015**, para la contratación del servicio relativo a la realización de un (1) spot promocional que motive a los ciudadanos dominicanos residentes en el exterior a obtener la nueva cédula de identidad y electoral, así como a empadronarse para participar en las elecciones del 2016.
- b) Tratar cualquier otro asunto de interés.

El Presidente informó que la institución tenía que abocarse a la ejecución de las compras, conforme a la ley Electoral No. 275-97 del 21 de diciembre del 1997, al Reglamento Interno emitido por el Pleno de la Institución, al Manual para las Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios de la Junta Central Electoral y a las normas establecidas en materia de Compras y Contrataciones Públicas.

**VISTA:** La comunicación DGA No. 4216/2014, fechada el 22 de diciembre del 2014, firmada por el Lic. Jorge Manuel Valdez Cuevas, Director General Administrativo, dirigida al Lic. Leonardo Garcia, Coordinador de la Comisión de Compras y Licitaciones, remitiendo la comunicación PRES-JCE-No.6233/14, relacionada con la instrucción para la realización de un (1) spot promocional que motive a los ciudadanos dominicanos residentes en el exterior a obtener la nueva cédula de identidad y electoral, así como a empadronarse para participar en las elecciones del 2016.

**VISTA:** La comunicación PRES-JCE No.6233/14, de fecha 19 de diciembre del 2014, a la firma del Magistrado Dr. Roberto Rosario Márquez, Presidente de la Junta Central Electoral, dirigida al Lic. Jorge Manuel Valdez Cuevas, Director General Administrativo, mediante la cual se le autoriza iniciar el procedimiento correspondiente, para la realización de un (1) spot promocional que motive a los ciudadanos dominicanos residentes en el exterior a obtener la nueva cédula de identidad y electoral, así como a empadronarse para participar en las elecciones del 2016.

**VISTA:** La comunicación de fecha 19 de diciembre del 2014, a la firma del Lic. Félix Reyna, Director de Comunicaciones, dirigida al Magistrado Dr. Roberto Rosario

Márquez, Presidente de la Junta Central Electoral, en la cual le solicita la autorización correspondiente para la realización de un spot promocional de información y educación, dirigido a los dominicanos residentes en el exterior, con el objetivo de motivarlos a obtener la nueva cédula de identidad y electoral, así como empadronarse para participar en las elecciones del año 2016.

**VISTA:** La comunicación de fecha 26 de mayo del 2015, a la firma del Lic. Félix Reyna, Director de Comunicaciones, dirigida al Lic. Leonardo García, Coordinador de la Comisión de Compras y Licitaciones, en la cual le solicita iniciar los trámites correspondientes para la contratación de la firma que se encargará de la elaboración de un spot promocional de información y educación dirigido a los dominicanos residentes en el exterior, con el objetivo de motivarlos a obtener la nueva cédula de identidad y electoral, así como empadronarse para participar en las elecciones del año 2016.

**VISTA:** La invitación cursada en fecha 27 de mayo del 2015 por la Comisión de Compras y Licitaciones, a las empresas: **Sertel, Sircutor, Alterego, Dimensión Visual, World y Prana Espacio Audiovisual**, a fin de que presenten ofertas en el concurso **Ref.: CP-44-2015**, relativo a la realización de un (1) spot promocional que motive a los ciudadanos dominicanos residentes en el exterior a obtener la nueva cédula de identidad y electoral, así como a empadronarse para participar en las elecciones del 2016.

**VISTO:** El llamado o convocatoria a concurso por Comparación de Precios, Ref.: CP-44-2015, publicado en la página Web de la Junta Central Electoral, relativo a la realización de un (1) spot promocional que motive a los ciudadanos dominicanos residentes en el exterior a obtener la nueva cédula de identidad y electoral, así como a empadronarse para participar en las elecciones del 2016.

**VISTA:** Las cotizaciones presentadas por las empresas: **Alterego, Dimensión Visual, World Televisión y Prana Espacio Audiovisual**.

**VISTA:** La comunicación de fecha 26 de junio del 2015, a la firma del Lic. Félix Reyna, Director de Comunicaciones, dirigida a la Comisión de Compras y Licitaciones, informando que todos los proponentes en el concurso Ref.: CP-44-2015; tienen la experiencia y capacidad profesional requerida para la realización del trabajo.

**VISTA:** La Ley 340-06, sobre Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006) y sus modificaciones contenidas en la Ley 449-06.

**VISTA:** La Ley Electoral No. 275/97, de fecha 21 de Septiembre del año 1997 y sus modificaciones.

**VISTO:** El Reglamento Interno emitido por el Pleno de la JCE, en fecha 12 de octubre del 2010.

**VISTO:** El Reglamento para las Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios de la Junta Central Electoral, aprobado por el Pleno de la institución, en fecha 31 de octubre del año 2012.

**CONSIDERANDO:** Que el objetivo principal de la JUNTA CENTRAL ELECTORAL es garantizar que las compras y contrataciones, estén ceñidas a las normativas vigentes y a los principios de transparencia e igualdad de condiciones para los oferentes.

**CONSIDERANDO:** Que las empresas participantes en el presente concurso cotizaron de la manera siguiente:

PRANA ESPACIO AUDIOVISUAL, cotización S/N, de fecha 1/6/15:

Item	Descripción	Total
1	Spot promocional motivando a los ciudadanos dominicanos residentes en el exterior a obtener la nueva cédula de identidad y electoral, así como a empadronarse para participar en las elecciones del 2016	450,000.00
	Transyorte	
	<b>Más ITBIS</b>	81,000.00
	<b>Total General</b>	<b>RD\$531,000.00</b>

Condiciones de pago:

ALTEREGO, cotización S/N, de fecha 28/5/15:

Ítem	Descripción	Total
1	Spot promocional motivando a los ciudadanos dominicanos residentes en el exterior a obtener la nueva cédula de identidad y electoral, así como a empadronarse para participar en las elecciones del 2016	575,000.00
	Transporte	
	<b>Más ITBIS</b>	10,350.00
	<b>Total General</b>	<b>RD\$585,350.00</b>

DIMENSION VISUAL, cotización S/N, de fecha 2/6/15:

Item	Descripción	Total
1	Spot promocional motivando a los ciudadanos dominicanos residentes en el exterior a obtener la nueva cédula de identidad y electoral, así como a empadronarse para participar en las elecciones del 2016	520,000.00
	<b>Transporte</b>	
	<b>Más ITBIS</b>	93,600.00
	<b>Total General</b>	<b>RD\$613,600.00</b>

WORLD TELEVISIÓN, cotización No. 0055 de fecha 10/6/15:

Item	Descripción	Total
1	Spot promocional motivando a los ciudadanos dominicanos residentes en el exterior a obtener la nueva cédula de identidad y electoral, así como a empadronarse para yarticiyar en las elecciones del 2016	660,000.00
	Transporte	
	<b>Más ITBIS</b>	118,800.00
	<b>Total General</b>	<b>RD\$778,800.00</b>

Condiciones de pago:

CONSIDERANDO: Que las empresas Sertel y Sircutor, invitadas a participar en el presente concurso, no presentaron propuestas.

CONSIDERANDO: Que las empresas participantes en el presente concurso presentaron las propuestas económicas que se muestran en el cuadro que exponemos a continuación:

Proponentes	Propuesta en RD\$
Prana Espacio Audiovisual	531,000.00
Alterego	585,350.00
Dimensión Visual	613,600.00
World Televisión	778,800.00

CONSIDERANDO: Que en el presente concurso, la propuesta de menor precio fue presentada por PRANA ESPACIO AUDIOVISUAL y la misma, contiene todo lo requerido mediante la convocatoria del concurso y de acuerdo al Lic. Félix Reyna,

Director de Comunicaciones, cuenta con la experiencia necesaria para la implementación del proyecto.

Esta Comisión de Compras y Licitaciones válidamente reunida, resuelve por **unanimidad de votos** adoptar lo siguiente:

**Resolución Única**

**ADJUDICAR** como al efecto **ADJUDICA** a **PRANA ESPACIO AUDIOVISUAL**, la Orden de Servicios, relativa a la realización de un (1) spot promocional que motive a los ciudadanos dominicanos residentes en el exterior a obtener la nueva cédula de identidad y electoral, así como a empadronarse para participar en las elecciones del 2016, según su cotización de fecha 1/6/15, por un valor total de **Quinientos Treinta y Un Mil Pesos con 00/100 (RD\$531,000.00)**. **Irnpuestos Incluidos.**

Siendo las tres y veinte minutos de la tarde (3:20 P.M.) del día, mes y año supra indicado, se levanta esta acta, la cual leen los presentes y en señal de conformidad la firman al pie.


  
**DR. LUÍS RAMÓN CORDERO G.**  
Presidente



  
**LIC. LEONARDO GARCÍA**  
Coordinador

  
**DRA. ZAIDA MEDINA SÁNCHEZ**  
Delegada de la Dirección Financiera

  
**DR. ALEXIS DICLÓ GARABITO**  
Consultor Jurídico

  
**LIC. JORGE M. VALDEZ CUEVAS**  
Director General Administrativo

